

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de septiembre del año 2026, a las 13 horas, con 10 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JAIME MANUEL
ESQUIVEL HURTADO.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Diputada Primera Secretara, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Secretaria. CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada

Diputada. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

	BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.
Diputada.	ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente,
	PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.
	ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-
	SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-
Secretaria.	PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada
	LAMAS ALVARADO ROBERTO.-
Secretaria.	CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente, Diputada
Diputada.	ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
	FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.
	MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-
	ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.
	FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.
	TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- La de la voz, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que están presentes 25 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal, para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 13 horas con 12 minutos del día 22 de septiembre del año 2026 se da inicio, formal a la Sesión Ordinaria convocada para ésta fecha. Le solicito a la Primera Secretaria justificar las inasistencias de las Diputadas y de los Diputados: María Dolores Trejo Calzada y Diputado José Luis González Orozco. Con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 03 de agosto del 2026; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a través de su delegación en el Estado de Zacatecas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de investigación, vigilancia y coordinación institucional en los retenes y puntos de revisión instalados sobre las carreteras federales del Estado, particularmente la carretera federal 49

en las inmediaciones de la Comunidad de Rancho Grande, municipio de Fresnillo, ante los reportes sobre posibles actos de extorsión, cobros indebidos y despojo en contra de usuarios de esta vía. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que se apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma y Adiciona el Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las Jubilaciones y Pensiones de las Entidades Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2026. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de desconexión digital. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación y el Código Penal, todos del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad y protección en entornos digitales. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos la libertad sexual e integridad de las personas para incluir la pederastia como delito en el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley de Financiamientos, Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. David Monreal Ávila.
12. Primera lectura de los dictámenes respecto de diversas Cuentas Públicas Municipales y de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2024: Atolinga, Calera, Chalchihuites, El Salvador, Jalpa, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán, Tabasco, Valparaíso, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Valparaíso. Que presentan las comisiones de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública.
13. Asuntos Generales; y,
14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de ésta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, de cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad, de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, tenga a bien justificar la inasistencia del Diputado José David González Hernández. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo... A la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una

Síntesis de las Actas de las Sesiones 03 de agosto del 2026, para su discusión, modificación en su caso y aprobación

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de las Actas Extraordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas el día 03 de agosto del año 2026, dentro del Octavo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Imelda Mauricio Esparza, auxiliada por los legisladores: Karla Esmeralda Rivera Rodríguez y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0263, de fecha 22 de septiembre de 2026).** Presidenta, es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de manera económica, levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas referidas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Atolinga, Zac. *Asunto*. Presenta su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

OFICIO: *Procedencia*.- Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Remite escrito de Cumplimiento de Sentencia en el Juicio de Amparo Indirecto del Sindicato Independiente del Estado de Zacatecas (SITEZ).

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2025, de los Municipios de Santa María de la Paz, Saín Alto, Huanusco y Monte Escobedo, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Fiscal General de la República y Presidenta de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. *Asunto*. Se remite exhorto para prever y aprobar partidas etiquetadas en los Presupuestos de Egresos 2027 destinadas en materia de Personas Desaparecidas.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto*. Se notifica el Informe sobre el Centro Estatal de Reinserción Social Femenil, Cieneguillas Zacatecas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Primera Secretaria, a la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de ésta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas según corresponda. Siguiendo con desarrollo de esta Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a través de su delegación en el Estado de Zacatecas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de investigación, vigilancia y coordinación institucional en los retenes y puntos de revisión instalados sobre las carreteras federales del Estado, particularmente la carretera federal 49 en las inmediaciones de la Comunidad de Rancho Grande, Municipio de Fresnillo, ante los reportes sobre posibles actos de extorsión, cobros indebidos y despojo en contra de usuarios de esta vía. Que presenta el Presidente de ésta Legislatura, el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, y le pido que pase a tribuna para hacer uso de la voz.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite llevar a cabo... Dar una lectura de una Síntesis, toda vez, que la presente Iniciativa se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Presidente.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una Síntesis de la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el**

Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a través de su delegación en el Estado de Zacatecas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de investigación, vigilancia y coordinación institucional en los retenes y puntos de revisión instalados sobre las carreteras federales del Estado, particularmente la carretera federal 49 en las inmediaciones de la Comunidad de Rancho Grande, Municipio de Fresnillo, ante los reportes sobre posibles actos de extorsión, cobros indebidos y despojo en contra de usuarios de esta vía. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0263, de fecha 22 de septiembre de 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, compañero Diputado Jaime, adherirme a su propuesta.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Lo felicito.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos, Diputados si me permite acompañarlo, con todo gusto.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas, y si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera...

María Elena. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y Renata Ávila.

los mismos términos. LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bugarín Cortés Lyndiana, en

mismos términos. LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, en los

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

mismos términos. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en los

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

Diputado... LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla,

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Espéreme, espéreme...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputado Jaime, si no tiene inconveniente, Carlos Peña.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, compañero Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea tomado en consideración de urgente y obvia resolución a nombre de la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón a lo anterior, y atendiendo a los solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea si el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mí derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera tomar mi asistencia, Karla Estrada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Jesús Badillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, y 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito manifiesten de manera económica levantando la mano, y solicitó a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe el resultado.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, para su discusión y votación en lo particular, estando aprobado en lo general, se somete ahora en lo particular, las diputadas y diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa directiva, para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, son fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracciones X del Reglamento General se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que se apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las Entidades Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de abril de 2026. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que se apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las Entidades Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2026. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0263, de fecha 22 de septiembre de 2026).** Es cuanto...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada, Romo, si me permite suscribir la Iniciativa, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, señor Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco Vinicio, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputado, muy amable.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído en tribuna, le sea dado el carácter de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia

resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. Concluida su discusión, y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de desconexión digital. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada y no estando presente, dicha Iniciativa se turna a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo; pasamos ahora a

la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación y el Código Penal, todos del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad y protección en entornos digitales. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de este Poder, solicito dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación y el Código Penal, todos del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad y protección en entornos digitales** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0263, de fecha 22 de septiembre del año 2026)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle al Diputado Óscar si me permite suscribirme a su Iniciativa, y Diputado felicitarte por tu interés precisamente de proteger a las infancias en el entorno digital.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por supuesto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De igual manera, Ruth Calderón, Diputado, si me lo permites.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por supuesto, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por supuesto, Diputado.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por supuesto, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por supuesto, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, mismos términos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por supuesto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. La Iniciativa que ha sido leída se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia, Educación y Justicia. Continuando con la Sesión, pasamos a la lectura con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos de libertad sexual e integridad de las personas para incluir la Pederastia como delito en el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Gracias, Presidente, con su autorización le solicito se me permita dar lectura a una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que su contenido íntegro se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos de libertad sexual e integridad de las personas para incluir la Pederastia como delito en el Código Penal para el Estado de Zacatecas** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0263, de fecha 22 de septiembre del año 2026*). Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle a la compañera Ruth Calderón, si me permites suscribirme a tu Iniciativa.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con mucho gusto,
Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los
mismos términos...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Gracias, Diputado
Presidente.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Si me lo permitiera,
Diputada, en los mismos términos Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con mucho gusto.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos
términos, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su
estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión,
pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Cultura
Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores
Guerrero, a quien solicito haga uso de la tribuna.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias, con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita leer una Síntesis, toda vez que la versión íntegra de la Iniciativa en comento se encuentra ya publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0263, de fecha 22 de septiembre del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, mi Diputado compañero Marco Vinicio, sustentarme a su iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado Marco Vinicio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa del Deporte. Continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; y de la Ley de Financiamientos, Obligaciones Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen de la Iniciativa, ya que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; y de la Ley de Financiamientos, Obligaciones Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0263, de fecha 22 de septiembre del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, la Iniciativa...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, si puede registrar la asistencia, Martínez Flores Pedro, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Presupuesto y Cuenta Pública, y Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la Primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha de los dictámenes respecto de diversas Cuentas Públicas Municipales y de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2024 de los Municipios de

Atolinga, Calera, Chalchihuites, El Salvador, Jalpa, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán, Tabasco, Valparaíso, y los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, de Nochistlán de Mejía y de Valparaíso. Que presentan las Comisiones de Vigilancia, y Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y los Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué tema...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Economía circular: lo que
Zacatecas desecha es lo que puede crear”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Economía Circular...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Lo que Zacatecas desecha, es
lo que puede crear”...

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro.
Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca hasta por cinco minutos, con
el tema: “Economía Circular: lo que Zacatecas desecha, es lo que puede crear”

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP ROMO FONSECA.- Gracias. En Calera las ladrilleras generan toneladas de residuos sin aprovechamiento; en Fresnillo, la minería deja jales que se convierten en pasivos ambientales; en nuestra zona metropolitana, la disposición de residuos sólidos urbanos enfrentan una presión creciente; y en nuestros municipios, la actividad agropecuaria genera subproductos orgánicos que casi nunca se aprovechan. Durante décadas hemos operado bajo una lógica muy sencilla: extraer, producir, consumir y tirar; ese modelo está llegando a su límite, pero quiero plantear algo distinto desde esta tribuna, Zacatecas no solamente tiene un problema de residuos, tiene una gran oportunidad económica que estamos desaprovechando. La economía circular parte de una idea fundamental, lo que hoy consideramos desecho puede convertirse en materia prima para otro proceso productivo, los residuos de una industria pueden ser los insumos para otra industria, y aquello que hoy representa un costo ambiental puede convertirse en el empleo, la inversión o la innovación; por eso, la economía circular no es solamente una política ambiental, es también una política económica, la gran oportunidad para crear empresas, fortalecer cooperativas y reducir los costos de la disposición de los residuos. Zacatecas tiene materia prima de sobra: la minería, la industria, las ladrilleras, el campo y nuestras ciudades generan materiales que podrían aprovecharse mediante el reciclaje, mediante la transformación y la valoración, el problema es que el marco jurídico con el que contamos hoy no está armonizado ni es suficiente para convertir ésta realidad en una verdadera cadena de valor; necesitamos reglas claras que den certeza jurídica a quien invierte, a quien recicla y quien valoriza esos residuos; necesitamos incentivos para las empresas que incorporan materiales reciclados a sus procesos; y necesitamos que el propio Gobierno del Estado con sus capacidades de compra ayude a crear el mercado para estos productos, y esto no solo es una aspiración, es una obligación vertical, es una obligación vencida y podemos hacer de ella oro molido. En enero del año 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Economía Circular su artículo IV transitorio, dio 180 días naturales para que las Legislaturas locales armonizaran su marco jurídico con esta Ley, ese plazo ya venció en julio pasado y el artículo V transitorio es todavía más claro: “Las Legislaturas que no armonicen deben aplicar la Ley General en su territorio”; es decir, esto ya no es una invitación a legislar en el futuro, es una omisión que este Congreso tiene que subsanar; por eso, desde esta tribuna planteamos tres acciones concretas: primera, exhortamos a las comisiones competentes a dictaminar con la mayor prontitud una ley de economía social, solidaria, circular y del Estado de Zacatecas que armonice nuestro marco jurídico con la ley federal y de certeza a toda empresa cooperativa, organización que participe en el reciclaje y aprovechamiento de sus residuos; segunda, proponemos que el Ejecutivo elabore y publique un inventario estatal de residuos, desagregando por municipios y sector, que nos permita saber que generamos, cuando lo generamos y dónde está puesto, identificar las oportunidades que tenemos para aprovecharlas y qué realmente se debe desechar, no debemos construir una economía circular si primero no sabemos ni que tenemos; tercera, proponemos que una parte de las compras gubernamentales se destinen a bienes producidos mediante procesos de economía circular, particularmente por empresas cooperativas zacatecanas, el gobierno no sólo debe de regularlas en el mercado, también debe aprovecharlas y debe ayudarlas a crearlas. Compañeras y compañeros, Zacatecas tiene recursos naturales, tiene capacidad productiva y comunidades que durante años han enfrentado las consecuencias de un modelo basado en extraer y en desechar, lo que necesitamos ahora es cambiar la lógica, pasar de una economía que desecha a una que recupera, de una que desperdicia a una que transforma; la economía circular no significa

solamente separar la basura, significa una nueva forma de vivir, de producir, de crear cadenas de valor, donde antes solo había desperdicio y entender que la protección ambiental puede generar también vida en el desarrollo económico, puede ser parte de la misma estrategia para un crecimiento y un desarrollo para Zacatecas. Este Congreso tiene la gran oportunidad de poner la armonización de las leyes y generar a comenzar la economía circular, a cambiar nuestra realidad. La basura de hoy, puede ser la materia prima de mañana, Zacatecas tiene recursos, tiene talento, tiene la necesidad, lo que necesitamos hacer ahora es convertir esta necesidad en ley. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas, y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo jueves 24 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA ESMERALDA
RIVERA RODRÍGUEZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JESÚS EDUARDO
BADILLO MÉNDEZ.**